Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ISSN 2312-1610

BOLETÍN DE AGRICULTURA FAMILIAR

Caminos hacia el desarrollo rural sostenible

N.º 15
Ene-Jun 2016

4 ENTREVISTA
Arilson Favareto
Especialista en políticas y dinámicas de desarrollo territorial

8 OBSERVATORIO
La FAO y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**: Una oportunidad para la agricultura familiar

10 UNA PRIORIDAD DE LA REGIÓN
Agricultura Familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible

12 DIÁLOGOS
Comité de Agricultura Familiar de la República Dominicana: Compromiso institucional al más alto nivel

15 POLÍTICAS
Primer semestre de 2016

18 EN ACCIÓN
Guatemala
Política Nacional de Desarrollo Rural Integral

21 Chile
Innovando para el progreso de la agricultura familiar campesina

25 Programa Brasil-FAO
Implementando Programas de Alimentación Escolar sostenibles y vinculados con las economías locales

27 Perú
Rehabilitación productiva y reducción de la vulnerabilidad ante inundaciones en la región amazónica

30 GÉNERO
El **rol de la mujer en la pesca y la acuicultura**, una aproximación a partir de estudios nacionales

33 NOTICIAS

36 EVENTOS

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2016

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, imprimir y descargar el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

Edición Luiz Carlos Beduschi

Coordinación Fabiola Aránguiz

Gestión de información Francisca Badilla, Rosa Borg, Loretta Favarato, Rubí López, Palova Souza.

Información, estilo y diagramación Miguel Herrera Flores

Fotografía de portada Mercy Huaroto
FAO – Cáritas del Perú

EDITORIAL
Caminos hacia el desarrollo rural sostenible

© FAO / Valentina Stutzin – Guadalupe Gómez Verdi

En las últimas décadas, **América Latina y el Caribe** ha tenido un progreso importante en la reducción de la pobreza rural. Sin embargo, las áreas rurales concentran un porcentaje de pobreza hasta cuatro veces mayor que el de las urbanas y se estima que casi la mitad de su población es pobre, en tanto que una tercera parte vive en pobreza extrema.

Considerando que la mayor parte de la población rural tiene en la agricultura su principal medio de vida, es evidente la relación de las agricultoras y agricultores familiares con varios ámbitos del desarrollo rural. No obstante, se trata de un sector que enfrenta importantes limitaciones, tanto productivas como sociales.

Ante este contexto cobra sentido reflexionar sobre los **caminos** que pueden ayudar a nuestros países a transitar hacia el **desarrollo rural sostenible**.

Por ejemplo, mejorar el acceso a recursos productivos como la tierra, el agua, la energía y la infraestructura, además de servicios como el financiamiento, la innovación y la capacitación, puede ayudar a la agricultura familiar a fortalecer sus capacidades de producción y organización.

De esta manera, una asociatividad fortalecida y un aumento sostenible de la producción y productividad pueden favorecer la participación de las familias agricultoras en los mercados, en distintos ámbitos y a distintas escalas, desde el aprovisionamiento para la alimentación escolar, hasta el abastecimiento de mercados mayoristas.

Se trata sin duda de una **apuesta de doble vía**: al fortalecer los medios de vida en el sector rural también es posible ofrecer a toda la población la oportunidad de acceder a una dieta diversificada y saludable.

Pero no basta con buscar mejorar las capacidades de la agricultura familiar para **producir alimentos**. Es necesario también **reducir las brechas** históricas y estructurales que impiden romper con el ciclo de la pobreza rural.

En este sentido, es fundamental el involucramiento de las comunidades en las estrategias de desarrollo rural, prestando atención especial al desarrollo de políticas de protección social basadas en un enfoque de derechos y vinculadas con las políticas y programas productivos.

Lo anterior implica concebir al mundo rural más allá de sus características netamente productivas y reconocerlo como el entramado de relaciones sociales, culturales y económicas que es, en el cual los actores deben asumir el protagonismo de los cambios necesarios.

La FAO está comprometida con una visión integradora para hacer frente a los desafíos del sector rural y así consolidar el rol de la agricultura familiar en la construcción de sistemas alimentarios inclusivos, que tomen en consideración una nutrición adecuada y que contribuyan a ampliar la resiliencia de las comunidades rurales ante crisis económicas y desastres naturales.

Erradicar la pobreza y el hambre, los dos primeros **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** con los cuales los países se comprometieron de forma inédita, constituyen una oportunidad y a la vez un desafío para el mundo rural. Es en este contexto que resulta fundamental fortalecer a la agricultura familiar y promover nuevas dinámicas de desarrollo sostenible en las áreas rurales.

Luiz Carlos Beduschi
Oficial de Políticas en Desarrollo Territorial
Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

ENTREVISTA

Extracto de la entrevista a **Arilson Favareto**, especialista en políticas y dinámicas de desarrollo territorial.

1 Entre los cambios experimentados por el sector rural, ¿cuáles rasgos considera que podrían caracterizar de manera general a la actual ruralidad en América Latina y el Caribe?
Hay muchos cambios y hay una amplia variación en la forma en que se manifiestan entre los países del continente. Un primer aspecto que se puede comentar es que vivimos en un período de paradojas: Por un lado, hemos tenido en la última década una reducción significativa de la pobreza y la expansión de las políticas para la agricultura familiar; por otra parte, muchas de las economías de América Latina pasan por lo que algunos autores llaman 'desindustrialización prematura', mediante un fortalecimiento de los sectores exportadores de *commodities*, un modelo de producción que genera desigualdades, que no es coherente con la diversidad y que no se identifica con la conservación del medioambiente. Esta combinación contradictoria solamente fue posible en un contexto internacional de creciente demanda de bienes primarios, que disminuyó después de la crisis de finales de los años 2000, generando una situación delicada para muchos países. Si esta demanda se recuperará o no, nadie lo sabe.

Pero lo cierto es que las discusiones futuras de las estrategias nacionales en el marco de los **ODS** significan una oportunidad para reducir estas ambigüedades y contradicciones en las estrategias de desarrollo experimentadas en el periodo más reciente. Podemos seguir teniendo una organización de nuestras economías orientadas a la exportación, con grandes costos que tendrán que ser compensados por las políticas sociales y medioambientales, o podemos avanzar hacia una economía del siglo XXI, en la cual las formas de producir puedan estar ya estructuradas de manera más inclusiva y sostenible. Esto eliminaría las ambigüedades, a veces casi esquizofrénicas, en las estrategias de desarrollo que experimentamos hoy.

© FAO / Valentina Stutzin – Guadalupe Gomez Verdi

2 En este contexto, ¿hay alguna tendencia en el posicionamiento de la agricultura familiar dentro de las estrategias de desarrollo rural?
La agricultura familiar está muy bien posicionada, pero para convertir este potencial en caminos de mejora eficaces es necesario superar ciertas dicotomías.

> **Ya no** se puede ver a la gran agricultura como un objeto de inversiones para la competitividad y a la agricultura familiar sólo como un ámbito de la tradición y para el cual serían suficientes unos pocos **programas periféricos** o de seguridad alimentaria y fuertes inversiones en políticas sociales.

Debemos, en cambio, pensar en nuevas formas de inserción productiva de la agricultura familiar, que puedan combinar la diversidad que la caracteriza con mejores oportunidades de participar en los mercados. El crecimiento de las ciudades intermedias, la valorización de la biodiversidad por las sociedades y por ciertos grupos de consumidores, los niveles más altos de educación entre los hijos de los agricultores, son todos ellos aspectos que contribuyen a estas nuevas formas de inserción. Pero para ello hay que considerar que el papel de la agricultura en las próximas décadas será muy diferente de lo que era en las generaciones anteriores.

Hay que considerar que las formas de inserción en los mercados serán muy diferentes que en las generaciones anteriores. En síntesis, hay que cambiar las maneras de pensar el futuro de la agricultura y de las regiones rurales, porque las dinámicas de desarrollo rural ya están pasando por un fuerte cambio cualitativo.

Como afirmo en el libro ***Paradigmas do desenvolvimento rural em questão***, vivimos ya un cambio de paradigmas y es necesario traducirlo en nuevos instrumentos de política y nuevas formas de coordinación de actores y de conocimientos para el desarrollo rural.

3 ¿Cómo ha contribuido la incorporación de una perspectiva territorial en las estrategias de desarrollo rural implementadas en la región? ¿Cuáles son los principales desafíos para esta incorporación?

El enfoque territorial surgió en América Latina como una adaptación local de la experiencia europea, hace unos 15 años. En la base de la emergencia de esta perspectiva estaban tres aspectos: En primer lugar, la constatación de que las regiones rurales comprenden otras actividades económicas, oportunidades de empleo y generación de ingresos para las familias de los agricultores, más allá de las ofrecidas por la agricultura; así, no sería posible explicar las dinámicas rurales solamente desde una perspectiva sectorial, desde las dimensiones agrícola y agraria, como siempre se hizo.

En segundo lugar, la idea de que las características sociales de los territorios son fundamentales para la formación de sus economías; en este sentido, la identidad local, los lazos de cooperación entre los agentes, así como las formas de dominación son aspectos que explican en gran medida lo que se produce, cómo se produce y las condiciones de una región para encontrar el camino hacia el desarrollo y la base sobre la cual hacerlo.

En tercer lugar, la necesidad de cambiar los métodos comunes de inversión y planificación de políticas, al transitar de decisiones centralizadas a la movilización mediante las fuerzas vivas de los territorios para convertirlos en espacios de proyecto y no sólo en receptores de inversión pública o privada, como es la tradición.

> **El enfoque territorial** que surge debería significar pensar a los territorios **más allá de un sólo sector**, coordinar las fuerzas sociales representativas de este territorio, y no solamente a un grupo, en torno a un proyecto estratégico de futuro.

No obstante, estudios recientes coordinados por **Julio Berdegué**, por ejemplo, sugieren que en la mayor parte de los países la adopción de un discurso territorial no fue acompañada por el diseño de políticas genuinamente territoriales.

Para muestra, muchos de los experimentos se originan dentro de los ministerios dedicados a la agricultura o el desarrollo agrario, mientras que los actores movilizados siguen siendo los identificados con el sector primario, y de la misma manera, las inversiones siguen concentrándose en la agricultura exclusivamente, bajo una perspectiva inmediatista y puntual.

Pero sí ha habido una expansión de la escala geográfica de la inversión, una mayor participación social, aunque todavía hay que ir más allá, hacia la formulación de proyectos a medio plazo, con carácter estratégico, y movilizando a diferentes sectores de la economía local y la sociedad, no sólo los agricultores. Se trata de dificultades naturales, típicas de una situación de transición de paradigmas.

4 Dado que los ODS apuntan hacia un modelo de desarrollo que funcione para todos, considerando también a las futuras generaciones, ¿qué elementos considera que se necesitan para garantizar que el desarrollo de los territorios rurales sea sostenible?

En primer lugar, es necesario superar la dicotomía (o tricotomía) entre las políticas sociales, productivas y ambientales: O logramos más bien armonizar estas diferentes dimensiones bajo una sola estrategia para el desarrollo sostenible, o tendremos que seguir buscando compensar en una dimensión (social) lo que nosotros mismos producimos como problemas y costos en otra (productiva).

En segundo lugar, hay que pensar que, en el momento actual, los espacios rurales ya no tienen una única función para las sociedades de nuestros países. En el pasado, su función principal era exportar bienes primarios, pero en el futuro no va a ser así. Las zonas rurales son el espacio de producción de los bienes primarios y lo seguirán siendo, pero además serán cada vez más también el espacio de conservación del medioambiente o para los servicios ambientales de que dependen las sociedades humanas. Las zonas rurales serán también, crecientemente, espacios de sustentación de medios de vida sostenibles, no sólo de las poblaciones tradicionales, sino también de las personas que antes sólo veían el futuro en las ciudades, y que ahora valoran cada vez más la interacción con las amenidades naturales propias del campo.

Estos aspectos ya se observan en los cambios demográficos en curso, como el crecimiento de zonas periurbanas o urbanas, con todo lo que

significa en oportunidades de ingresos para las regiones, pero también con todo lo que significa en riesgos de gentrificación. Sucede lo mismo si se considera el caso de la dimensión productiva, ya que no es sólo la producción de alimentos, sino que cada vez más es también la producción de energía y las nuevas formas de uso social de la biodiversidad. Los mercados de alimentos, la nanotecnología, la industria farmacéutica y muchos otros sectores estarán revolucionando los usos de la naturaleza.

Una cosa es segura, las economías rurales del siglo XXI van tener muy poco que ver con las economías rurales del siglo XX.

5 ¿Qué lecciones aprendidas al respecto pueden ser una referencia para la región?

En la línea ya mencionada, creo que la experiencia de las últimas décadas nos muestra que debemos construir más puentes en vez de reforzar dicotomías. Los estudios demuestran que las buenas alternativas no sólo proceden desde el Estado o desde el mercado.

> **Hay que** pensar en formas de usar la legitimidad del Estado para crear **reglas e incentivos al sector privado** para dar prioridad a la agricultura familiar en sus cadenas de valor, o incluso más allá de eso, a internalizar una nueva concepción de lo que es mismo el valor, o la finalidad última de la producción de bienes y servicios.

Como afirma el sociólogo **Ricardo Abramovay**, necesitamos volver a conectar la ética y la economía, la sociedad y la naturaleza. Esto no se puede lograr como obra de uno u otro actor, sino que debe emerger desde nuevas formas de coordinación entre los actores.

Además, necesitamos asociar la tecnología y la tradición. Los hijos de los agricultores a menudo no quieren el simple mantenimiento de las tradiciones. Muchas veces la tradición es dura para los jóvenes o para las mujeres en ciertas sociedades.

Hay que pensar en cómo ampliar las posibilidades de realización de futuro de las nuevas generaciones. Los sistemas educativos actuales, por ejemplo, no hacen diálogo con las universidades, y las universidades tienen poco diálogo con las innovaciones tecnológicas, que siguen siendo impulsadas por los mercados y no por la sostenibilidad. Acercar estos tres mundos podría contribuir a la creación de un ambiente educativo menos fracturado y más atractivo para los jóvenes rurales y por otro lado, más de acuerdo con las exigencias sociales y ambientales y no solamente con el mercado.

Por último, los estudios nos muestran que las inversiones públicas y privadas se realizan bajo una dictadura del corto plazo. Es necesario ampliar el horizonte estratégico de las inversiones, recuperando la idea de la planificación. No la vieja tradición de planificación centralizada, sino una nueva planificación, con proyectos a mediano plazo y que reúna a los mejores conocimientos.

6 ¿Tiene algún mensaje para los lectores?

Creo que la **FAO** y otras organizaciones internacionales pueden desempeñar un papel crucial en un contexto como éste. Pocos actores tienen la legitimidad para circular entre los movimientos sociales, los gobiernos y el sector privado. Se debe utilizar este activo para ayudar a construir esos puentes y ampliar el horizonte limitado que tienen los actores aislados, hacia un futuro mejor y conscientemente conducido.

Para ello, la coordinación es la palabra clave. La coordinación entre niveles de gobierno; la coordinación entre áreas y sectores de gobierno y de la economía; la coordinación entre el Estado, la sociedad y el mercado. Una triple coordinación, por tanto, de actores e intereses, pero también de conocimientos y perspectivas.

Arilson Favareto tiene veinte años de experiencia como investigador y consultor de gobiernos, movimientos sociales y organismos internacionales de cooperación. Actualmente es Profesor e investigador en la **Universidade Federal ABC** (São Paulo, Brasil), donde coordina el **Núcleo de Estudios Estratégicos sobre Democracia, Desarrollo y Sustentabilidad**.

OBSERVATORIO

La FAO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para la agricultura familiar

En el año 2000 los líderes del mundo asumieron un compromiso de enorme magnitud plasmado en los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**. Este movimiento, que tuvo como plazo un periodo de 15 años para cumplir sus metas, ayudó a que más de 1 000 millones de personas salieran de la pobreza. También potenció el avance en el combate contra el hambre, en la protección del medioambiente, entre otros.

Los ODM ubicaron las necesidades inmediatas de las personas en primer plano, lo que sin duda ayudó a la **priorización de las decisiones** de los países.

Como ha señalado la **FAO**, en 1990-1992 el 14,7 % de la población de América Latina y el Caribe estaba afectada por el hambre. Dicha cifra bajó a 5,5 % para 2014-2016, por lo que la región cumplió con la **Meta 1C del Objetivo 1- Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, reduciendo a más de la mitad la prevalencia de las personas afectadas por el hambre.

Tras cerrarse el periodo comprendido para el cumplimiento de los **ODM**, la **Organización de las Naciones Unidas** hizo un llamado para retomar los avances en el marco de nuevos desafíos. Esto a razón de que los líderes mundiales han llegado a una conclusión: estamos bajo un estilo de desarrollo que ya no puede seguir sosteniéndose, con un sistema económico inestable, una concentración de riqueza desigual (entre y dentro de los países), una crisis ambiental que amenaza el futuro de los recursos naturales y, por otro lado, con 800 millones de personas que padecen hambre en el mundo, siendo 34,3 millones los latinoamericanos y caribeños en en estas circunstancias.

Por ello, durante la cumbre de las Naciones Unidas en septiembre del 2015, los 193 Estados Miembros de la ONU aprobaron la nueva agenda de desarrollo sostenible post-2015: la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Dicha agenda nace de un debate amplio en que el que participaron gobiernos y otros actores sociales, en función de nuestro actual contexto, de manera que abarca una amplitud de temas organizados en **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, los cuales buscan en los próximos 15 años erradicar el hambre y promover la prosperidad y el bienestar de las personas, sin descuidar el medio ambiente.

Los ODS ofrecen una visión de un mundo más justo, más próspero, pacífico y sostenible, en el que **nadie es dejado atrás**.

El desafío por tanto es inmenso: impulsar un nuevo estilo de desarrollo y una nueva agenda de políticas que guíe a los países en torno a una trayectoria distinta a la conocida hasta el momento. La FAO tiene mucho que aportar en este sentido, con su amplia experiencia en torno a las dimensiones de la **Seguridad Alimentaria y Nutricional**.

La **FAO** trabaja no sólo por el derecho universal a la alimentación, sino que además toma en cuenta temáticas sociales, económicas y ambientales. Estos temas están incluidos en esta nueva agenda de desarrollo, cuyas metas e indicadores debieran facilitar que cada país, pueda medir el grado de avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los ODS y la gricultura familiar

En el mundo, como en América Latina, el mayor número de personas pobres y que padecen de hambre se concentra en las zonas rurales, dependiendo directa o indirectamente de la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, entre otras, para obtener sus ingresos y alimentos.

Por ello, es crucial realizar inversiones en los actores del medio rural y especialmente en la agricultura familiar, la cual es y seguirá siendo agente de cambio en esta nueva visión de mundo.

Los agricultores familiares son actores relevantes en la producción de alimentos y la gestión de los recursos naturales. Se estima que a nivel mundial las pequeñas explotaciones representan la mayor proporción de explotaciones en el mundo (el 85 % de las explotaciones en el mundo tienen menos de 2 hectáreas).

Alimentar a una creciente población es un desafío y más aun en un escenario de cambio climático, creciente urbanización, deterioro y concentración de los recursos naturales.

No olvidemos que el hambre ya no es un problema originado por la escasez de alimentos, sino que se debe a múltiples deficiencias en nuestros sistemas alimentarios.

Las amenazas presentes y futuras afectarán con mayor fuerza a los más vulnerables, por ello la inversión debe ser múltiple, abarcando desde las medidas de protección social como primer paso para sacar a las personas de la subalimentación crónica y la pobreza, hasta inversiones en la agricultura sostenible y el desarrollo rural.

Esto es, establecer programas de protección social, crear más vínculos urbano-rurales y aumentar los ingresos de los agentes de cambio; hacer que los sistemas de producción sean más sostenibles, reduciendo los impactos negativos del cambio climático; además de reducir la elevada dependencia de insumos externos, logrando una mejor gestión y técnicas en las actividades agrícolas.

Los agricultores familiares han sido por muchos años responsables de la preservación de la agrobiodiversidad, las tradiciones ancestrales e identidades territoriales. Es por ello que su fortalecimiento sigue y seguirá formando parte de la agenda global y regional para el desarrollo de las áreas rurales.

Fabiola Aránguiz García
Oficial Profesional Junior en Agricultura Familiar
Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

UNA PRIORIDAD REGIONAL

Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible

© FAO / Liliana John

En la **34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**, los países de la región señalaron tres áreas prioritarias para el actuar de la Organización en la región. Una de dichas áreas prioritarias es la **Iniciativa Regional de agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible**.

Mediante esta área prioritaria la FAO busca apoyar a los países en la mejora del acceso a activos productivos (tierra, agua, energía, infraestructura) y a servicios rurales financieros (créditos, ahorros, seguros) y no financieros (asistencia técnica, innovación, conocimiento), fortaleciendo a las organizaciones de productores y promoviendo la participación de las comunidades rurales en las estrategias de desarrollo rural sostenible.

Lo anterior, prestando especial atención a la articulación de las políticas y programas productivos en los territorios rurales con políticas integrales de protección social.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta área prioritaria de la FAO se relaciona claramente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al contribuir a seis de los ODS.

© FAO

Desde un enfoque de sistemas alimentarios inclusivos, la Iniciativa promueve el fortalecimiento de las cadenas de valor y los sistemas públicos de abastecimiento, así como el aumento en la disponibilidad y diversidad de alimentos frescos y sanos, la reducción de la dependencia de importaciones agroalimentarias y una mayor resiliencia de las familias rurales ante *shocks* económicos y naturales.

Resultados esperados

- ✓ Mejora de las capacidades gubernamentales para el diseño de políticas, programas y marcos legales que fortalezcan la agricultura familiar, creando sistemas alimentarios inclusivos que promuevan el desarrollo rural.
- ✓ Aumento sostenible de la producción, la productividad y la calidad de los productos de la agricultura familiar, a través de un mejor acceso a recursos productivos, servicios rurales y una mayor asociatividad.
- ✓ Establecimiento de mercados inclusivos para facilitar los vínculos entre la agricultura familiar y las cadenas de valor agroalimentarias que faciliten el crecimiento sostenible del sector y una mayor utilización de productos regionales y nacionales de calidad para una mejor seguridad alimentaria y nutrición.
- ✓ Fortalecimiento de sistemas integrales de protección social en zonas rurales, alineados con políticas de desarrollo agrícola y de empleo, fomentando iniciativas que potencien el desarrollo de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Las acciones a desarrollar se articulan con las **prioridades previamente avaladas** por los países en el **Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**, acompañando al **Grupo de Trabajo ad hoc de Agricultura Familiar** de la **CELAC**.

Asimismo, a nivel subregional, esta iniciativa de la FAO apoya el fortalecimiento de los espacios de diálogo de políticas para la agricultura familiar y el desarrollo rural en el marco de los organismos de integración subregional, como son el **Sistema de Integración Centroamericana (SICA)** y su **Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)**, el **Mercado Común del Sur (Mercosur)** y su **Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)**, así como la **Comunidad del Caribe (CARICOM)**.

Mediante esta área prioritaria, la FAO busca responder a las necesidades que los países han identificado hacia la conformación de sistemas alimentarios inclusivos, eficientes, resilientes y sensibles a la nutrición, dentro de un modelo de desarrollo que funcione para ésta y las futuras generaciones.

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

DIÁLOGOS

Comité de Agricultura Familiar de la República Dominicana: Compromiso institucional al más alto nivel

© OXFAM / Guadalupe de la Vallina

Con la designación del **Año Internacional de la Agricultura Familiar** en el 2014, se crearon espacios de diálogo en los países, denominados **Comités Nacionales de Agricultura Familiar**, establecidos para generar consenso, proponer e implementar políticas eficaces en apoyo a la agricultura familiar.

Esta comisión nacional se planteó como norte convertirse en un foro de discusión para posicionar la agricultura familiar en el centro de las políticas agrícolas y ambientales de las agendas nacionales, que promoviera cambios más equitativos en el desarrollo del sector productivo nacional.

En ese sentido, en mayo de 2014, con la FAO como facilitador, la República Dominicana conformó un equipo integrado por representantes de 5 instituciones del sector público, 2 organizaciones no gubernamentales, 4 organizaciones campesinas y 2 organismos internacionales, que trabajaron hombro con hombro con el propósito de **sentar las bases de una nueva política pública** de agricultura familiar en el país.

Tras su lanzamiento, el **Comité Nacional de Agricultura Familiar de la República Dominicana** inició una serie de acercamientos con el sector agropecuario, destacándose el **Taller Nacional de Políticas Públicas para la Agricultura Familiar**, realizado en junio de ese año, en el cual participaron representantes de organizaciones públicas y privadas del área agropecuaria, quienes analizaron propuestas orientadas al establecimiento de un marco de políticas nacionales que sirvieran de base para el fortalecimiento de la agricultura familiar en el país.

En el encuentro fueron debatidos los principales desafíos que enfrentan los agricultores familiares, encontrándose con retos importantes como: acceso limitado a la tierra y al agua, falta de crédito y aseguramiento, uso de tecnologías, comercialización y vinculación a los mercados y registro y caracterización de la agricultura familiar.

Otras debilidades detectadas fueron: 1) carencia de una política pública suficientemente explícita que oriente a la institucionalidad pública a la movilización de sus recursos hacia este sector social; 2) falta de mecanismos precisos y ágiles de articulación de programas y proyectos orientados de manera integral y coherente al logro de resultados de impacto en el ámbito económico-productivo, social, ambiental y cultural; 3) la insuficiencia de recursos humanos y operativos para canalizar la acción pública en forma oportuna y eficaz; 4) la ineficiencia de mecanismos de seguimiento, sistematización y evaluación de la acción pública que permitan reorientar las acciones en función de las lecciones aprendidas, de los errores cometidos, de los vacíos presentados y de las buenas prácticas utilizadas.

Logros alcanzados

El Comité cumplió un importante rol en el proceso de reivindicación y reposicionamiento de la agricultura familiar, en la medida que logró sistematizar y divulgar su importancia como medio de vida en el ámbito rural, así como caracterizar su problemática y vislumbrar perspectivas de desarrollo. También concertó y articuló voluntades institucionales del sector público, organizaciones campesinas, no gubernamentales, universidades y organismos internacionales, hacia la búsqueda de su fortalecimiento.

Así lo entiende **Ismael Cruz**, **Viceministro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura**, quien afirma: "El Comité Nacional de Agricultura Familiar ha sido la bujía, la chispa que ha encendido en el sector agro el tema de la agricultura familiar. Su conformación ha representado para el país y el sector agropecuario un paso muy importante porque ha puesto sobre el tapete este tema".

Para **Hero Pérez**, actual coordinador de la **Articulación Nacional Campesina**, "la declaratoria de la **FAO** y la asunción realizada por los gobiernos del año internacional de la agricultura familiar, permitió que este sector, que por años estuvo invisibilizado, esté siendo puesto en la agenda del gobierno y pueda trascender mucho más allá de esta celebración". El dirigente campesino también valora el hecho de que diversos sectores estén trabajando unidos para crear un programa que incluya políticas focalizadas en apoyo a la agricultura familiar campesina.

El interés despertado alrededor de la agricultura familiar se vio reflejado en la concertación de un **convenio interinstitucional** firmado en ocasión del **Día Mundial de la Alimentación**, el 16 de octubre del 2014, con la **Vicepresidencia de la República** y el **Ministerio de Agricultura**, en el Palacio de Gobierno.

Estas entidades acordaron establecer un proceso de definición, elaboración y ejecución de un marco de política en apoyo a la agricultura familiar, así como gestionar la asignación presupuestaria para la ejecución de estas políticas. También se comprometieron a promover una legislación nacional que garantice y favorezca su avance, acorde a los esquemas diferenciados que tipifican la agricultura familiar.

Cabe destacar que tanto el **Ministerio de Agricultura**, entidad rectora del sector agropecuario del país, como el **Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales** que dirige la **Vicepresidencia de la República**, forman parte de este comité de agricultura familiar.

Otro hito importante fue la redacción de una **propuesta de resolución de políticas** de agricultura familiar en la República Dominicana, que tiene entre sus principales objetivos la creación de un programa para fomentar la agricultura familiar y sus organizaciones, mediante la prestación de servicios de apoyo tales como acceso a tierra, crédito, tecnología, capacitación y asistencia técnica, acceso a mercados y a mecanismos de comercialización, riego, disponibilidad de semillas y preparación de suelos, principalmente.

Esta propuesta se sometió a un proceso de validación nacional en el que participaron representantes del sector agropecuario y del campesinado dominicano, la cual fue remitida al Ministerio de Agricultura para su resolución. Finalmente, el pasado 8 de junio, el Ministro de Agricultura revisó y emitió la **Resolución N.º MA-2016-14**, la cual establece que dicho ministerio incluirá en su presupuesto anual una partida orientada al fomento y desarrollo de la agricultura familiar y se agilizará la titulación de terrenos donde se desarrollan explotaciones de agricultura familiar.

De acuerdo con lo externado por el **Viceministro Ismael Cruz**, al interno de ese Ministerio se ha decidido conformar un **Departamento de Agricultura Familiar**, para lo cual confían en disponer de fondos especializados dentro del presupuesto del próximo año. "La necesidad de diseñar un plan específico y diferenciado para los agricultores familiares es un reto y un desafío que tenemos por delante y espero que en los próximos meses podamos avanzar en esa dirección", asegura el Viceministro.

La labor del Comité no sólo obtuvo reconocimiento a nivel nacional, sino que logró destacarse fuera del país, recibiendo invitaciones para participar en eventos internacionales relacionados con la agricultura familiar.

El Comité dominicano fue de los pocos escogidos para participar en la propuesta de las **Directrices Globales de la Agricultura Familiar** presentadas por el **Foro Rural Mundial (FRM)**. Asimismo, participó como invitado a encuentros internacionales convocados por organismos internacionales como el **FRM**, la **FAO**, la **Vía Campesina** y la **Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO)**.

Desafíos

- Luego del empuje alcanzado durante 2014, el **Comité Nacional de Agricultura Familiar** tuvo un proceso de desaceleración durante el año 2015, situación que está siendo superada en el presente año.
- Actualmente el comité está acompañando las labores del **Ministerio de Agricultura** y de la **FAO** en el marco del **Programa Mesoamérica sin Hambre** en el proceso piloto de caracterización y registro de los productores familiares en el municipio de Monte Plata, el cual permitirá caracterizar a este sector de la economía dominicana.
- Asimismo, sus miembros han presentado una propuesta de fortalecimiento del Comité Nacional, en el marco de la convocatoria 2016 del FRM **"Fondo de Apoyo a los Comités de Agricultura Familiar"** como parte del proyecto "Más allá del 2014: Apoyo a Comités nacionales de la Agricultura Familiar".

© FAO / Simon Maina

- Para **Gabriel Regio**, responsable del **Programa Desarrollo Rural Sostenible** de **OXFAM**, el principal desafío del comité reside en que los lineamientos planteados por las instituciones que lo componen encuentren eco en el Estado: "Podemos diseñar políticas, pero al final es el Estado el que tiene que soportar económicamente estas políticas", explica.
- Regio entiende que se debe incorporar el enfoque de género y a los jóvenes, en las políticas de apoyo a los agricultores familiares para evitar el abandono de la tierra por parte de la población más joven, como también reclama Hero Pérez.
- **Juana Mercedes**, anterior coordinadora de la **Articulación Nacional Campesina**, tiene entre sus demandas que los campesinos sean incluidos en los programas de alimentación escolar que ejecuta el gobierno dominicano, convirtiéndose en suplidores del Estado para proveer los rubros que se utilizan para alimentar a los escolares de las escuelas públicas.
- "La necesidad de los agricultores familiares campesinos no se corresponde con la política del Estado, aspiramos a que la agricultura responda a las necesidades reales del pueblo", enfatiza Mercedes.
- Las demandas y los desafíos para fortalecer la agricultura familiar en la **República Dominicana** son apremiantes, y en este camino el comité de agricultura familiar ha puesto de manifiesto su compromiso e interés de acompañar el largo proceso de establecer unas políticas públicas en favor de los agricultores y las agricultoras del país. En palabras de Juana Mercedes: "La labor de este comité permite avanzar en países subdesarrollados como el nuestro. El comité no debe desmayar, debemos estar unidos y perseverar".

Representación de la FAO en República Dominicana

REPÚBLICA DOMINICANA
Resolución N.º 14/16/MA

El **Ministerio de Agricultura adopta el concepto de Agricultura Familiar** y se declara de alto interés su fomento, apoyo, asistencia y acompañamiento en la Agricultura Familiar. Asimismo, **se declara de alto interés el fomento de la asociatividad** en la agricultura familiar a través del cooperativismo y otras modalidades organizativas, con el objetivo de propiciar un mayor acceso de los agricultores familiares a servicios imprescindibles para el buen desarrollo de su actividad económica.

Más información: http://goo.gl/NVoT93

MÉXICO
Reforma de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

La **Cámara de Diputados** aprobó, con cambios, el dictamen de una minuta del Senado que reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para **considerar de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza** en las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria. El documento, que modifica el Artículo 182 de esa Ley, también impulsa la **integración de dichos segmentos agrícolas a las cadenas productivas** de alimentos.

Más información: http://goo.gl/U3yM9A

COLOMBIA
Plan Colombia Siembra

Es la **política agropecuaria del Gobierno Nacional** que propiciará, entre el 2015 y el 2018, el desarrollo del sector agropecuario. Busca **aumentar la oferta de productos agropecuarios para el país y fomentar las exportaciones** agropecuarias con valor agregado, a través del aumento del área sembrada y productividad. La iniciativa beneficiará a todos los actores del agro (Agricultura familiar, finqueros y agroempresarios), brindando instrumentos financieros adecuados a las necesidades de sus actividades productivas.

Más información: https://goo.gl/rzvenF

ECUADOR
Ley Orgánica de Tierras

Garantiza la soberanía alimentaria en el Ecuador y regula el cumplimiento de la función social de la propiedad agraria, para evitar la especulación de su valor. La normativa no afecta a tierras comunitarias ni a territorios indígenas, tampoco a predios de la agricultura familiar campesina que tengan menos de 25 hectáreas en la Sierra; 75 hectáreas en Costa y estribaciones; y 100 hectáreas en la Amazonía y Galápagos.

Más información: http://goo.gl/rFy5mw

PERÚ
Política Nacional Agraria

Tiene como objetivo lograr el **incremento sostenido de los ingresos y medios de vida** de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios, en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional. **Plantea 12 ejes** que se implementarán bajo los enfoques de derechos humanos, territorialidad, género, interculturalidad, desarrollo sostenible e inclusión social, los cuales ya se instrumentalizan a través de intervenciones y programas del sector agrario y otros vinculados.

Más información: http://goo.gl/gRB33Y

Resolución Ministerial 0604-2015-MINAGRI

Se aprueban los **Lineamientos de la Estrategia Nacional de Promoción y Gestión de Talentos Rurales** para la Agricultura Familiar al 2021, denominada 'Escuela Nacional de Talentos Rurales'.

Más información: https://goo.gl/WDSiOd

BOLIVIA
Decreto Supremo N.º 2738

Se implementa el **Sello Social Boliviano**, un mecanismo de certificación de los productos primarios y transformados, provenientes de la agricultura familiar sustentable y productos industrializados que incorporen materia prima e insumos de la agricultura familiar sustentable.

Más información: http://goo.gl/TPouUR

BRASIL
Decreto N.º 8.772

Reglamenta la Ley No. 13.123. Considera el acceso al patrimonio genético, la protección y el acceso a los conocimientos tradicionales asociados, así como la repartición de beneficios para la conservación y **uso sostenible de la biodiversidad**.

Más información: http://goo.gl/XfgSVH

ARGENTINA
Resolución Conjunta 8/2016 y 9/2016

Se crea el **Régimen de Compensaciones para Productores Tamberos**, cuya Autoridad de Aplicación será la **Subsecretaría de Lechería**, dependiente de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria**, que será responsable de la ejecución de la Resolución, así como la definición de las normas complementarias que contribuyan a su implementación.

Más información: http://goo.gl/xMTaIa

PARAGUAY
Decreto N.º 5.068

Reglamenta la Ley N.º 5.527 de 2015 sobre **rehabilitación financiera para pequeños productores**, de educación financiera y de protección contra las prácticas crediticias abusivas o engañosas, cuyo fin último es **facilitar el financiamiento de las unidades productivas** compuestas por personas sujetas a la Reforma Agraria y los micro y pequeños emprendedores rurales. El artículo 3 contiene la definición de agricultura familiar. El artículo 5 enuncia las condiciones técnicas y jurídico-financieras requeridas para acceder a los beneficios contemplados por la Ley.

Más información: http://goo.gl/9cbDou

EN ACCIÓN
Guatemala: Política Nacional de Desarrollo Rural Integral

De acuerdo con la **Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI)**, el Estado guatemalteco se encuentra obligado a lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida. Es necesario que el derecho al desarrollo constituya la premisa bajo la cual el Estado oriente su accionar por medio de instrumentos de gestión pública, en aras de abordar las diversas problemáticas y carencias que actualmente afectan a un gran número de personas.

En este marco, el desarrollo debe centrar sus intervenciones en el ser humano, definirse como un proceso global de carácter económico, social, cultural y político que tienda al «[...] mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos, sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y distribución de los beneficios que de él se derivan». (Sistema de Naciones Unidas, 1986), teniendo como fin el desarrollo humano sostenible de las poblaciones que habitan las áreas rurales.

© FAO / Valentina Stutzin – Guadalupe Gómez Verdi

Una visión del desarrollo humano ligada al territorio

La **República de Guatemala**, a través del **Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, la **Declaración de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural**, las metas de desarrollo plasmadas en los **Objetivos del Milenio** y la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, la **Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Rerritorial (ECADERT)**, se encuentra comprometida ante la comunidad internacional para generar condiciones que promuevan el desarrollo rural integral (PNDRI, 2009).

La **Constitución Política de la República de Guatemala** establece en el Artículo 118 que "el régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional". Los **Acuerdos de Paz**, específicamente el **Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASESA)**, también señala la necesidad de sustentar la paz firme y duradera sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población, reiterando la necesidad de superar las situaciones de pobreza, desigualdad, marginación social y política, que se han producido en el país especialmente en el área rural, sobre todo en las poblaciones más vulnerables como los pueblos indígenas, menores de edad y mujeres.

Dicho Acuerdo es la base que sustenta las luchas sociales por la implementación de la **PNDRI** y la aprobación de la **Iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Integral** en el **Congreso de la República**.

En el contexto nacional se conceptualiza el desarrollo rural integral en los instrumentos normativos como "un proceso fundado en una visión territorial del espacio rural, constituido a partir de determinadas dinámicas territoriales (que obviamente son sociales y contradictorias) y en donde el Estado (en sus diferentes niveles) se pone al centro del mismo para impulsar y favorecer, no sólo el crecimiento económico, sino también las políticas públicas integralmente concebidas que lo viabilicen (articulación de políticas sociales y económicas), así como la distribución de activos productivos, para que la población esté en condiciones de aprovechar, de manera equitativa, las oportunidades de desarrollo humano, en un contexto nacional caracterizado por la multiculturalidad y con garantía de la sostenibilidad ambiental (Zapata, 2009).

Situación actual

Se reconoce que la distribución desigual del desarrollo en el territorio de **Guatemala** afecta negativamente sobre todo a las áreas rurales, especialmente a grupos vulnerables como mujeres, pueblos indígenas y campesinos, quienes recurrentemente también son los más afectados por fenómenos climatológicos que afectan negativamente sus medios de vida. Las condiciones de insalubridad, bajo nivel educativo, carencia de servicios básicos, desempleo y pobreza que han caracterizado a estas áreas se mantienen prácticamente inalteradas, a pesar de algunos logros en los indicadores de carácter macroeconómico (K'atun 2032).

Sin duda ha habido intervenciones del Estado en el área rural, pero éstas no han logrado afectar positivamente las **condiciones estructurales e históricas** que impiden el desarrollo de los territorios rurales (Zapata, 2015). Es decir, resulta evidente que el modelo de desarrollo rural en el país ha sido concentrador, excluyente e insostenible.

La reducción y/o eliminación de la pobreza es el mayor desafío que afronta el país; por ello, es uno de los temas de primer orden que las políticas públicas deben atender. Según la **Encuesta Nacional de condiciones de Vida 2014** (INE, 2011), más de la mitad de la población guatemalteca se encuentra por debajo de la línea de pobreza (59,3 %). La reducción de la problemática ha sido considerablemente lenta y ha estado marcada por retrocesos y estancamientos; además, existe una limitada movilidad social de la pobreza, pues la gente que nace en un hogar pobre está condenada a seguirlo siendo, en su mayoría (K'atun 2032).

La pobreza también es condicionada por elementos como el modelo de desarrollo económico y de generación de empleo; inequidades y exclusión en acceso a salud, protección social y educación; insostenibilidad ambiental; falta de gobernanza y débil institucionalidad; alta conflictividad; dinámicas de la población urbana y rural; inseguridad alimentaria y hambre, entre otros. Por ejemplo, la inseguridad alimentaria y nutricional limita la capacidad de desarrollo de un país, ya que determina las capacidades físicas, mentales y sociales de sus habitantes (K'atun 2032).

El principal instrumento nacional en materia de desarrollo rural es la **PNDRI**, que constituye una política multi e intersectorial, que reconoce como «Sujeto Priorizado» a la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales.

Lo anterior, definiendo a la economía rural, indígena y campesina, como el sujeto económico que, contando con el rol rector del Estado y su acción como promotor del desarrollo rural integral, ha de constituirse en un actor fundamental del desarrollo rural.

Promoviendo el desarrollo rural territorial y la agricultura familiar

En coordinación con el **Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación (MAGA)**, se ha implementado una propuesta metodológica de extensión rural institucional para acompañar los procesos de desarrollo desde lo local en las comunidades rurales de Guatemala. La Representación de la **FAO** en Guatemala apoya a agricultores y asociaciones de productores a

El Plan de implementación de la PNDRI propone caminos del desarrollo rural que representan una visión complementaria que debería allanar la ruta de intervención estatal para superar las resistencias y obstáculos que los sectores tradicionales de poder y las visiones ortodoxas han limitado a programas de asistencia social y alimentaria.

El Camino Campesino	MAGA
El Camino del Emprendimiento y la Inversión para la generación de empleo	MINECO
El Camino de la Inclusión Social	MIDES
El Camino de los Caminos	MICIVI
El camino del empoderamiento Sociopolítico	SE y SCEP
El Camino del Diálogo y la Concertación para la acción	SNDP
El Camino de la Luz y la Energía	MEM

Transversalidad
Socio-Ambiental y Cambio Climático
MARN

pequeña escala, y trabaja para el reconocimiento, definición y registro de la agricultura familiar para facilitar la implementación de políticas públicas dirigidas a este sector. Dentro del **Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC)**, formulado conjuntamente con el **MAGA**, se enmarca la creación del **Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER)** para la promoción del desarrollo rural territorial.

El sistema se ejecuta en 334 agencias de extensión rural del territorio nacional y se ha visto fortalecido a través de la elaboración e implementación coordinada con el MAGA de un plan de formación a más de 1 000 técnicos en la temática de extensión rural. Asimismo, se colabora estrechamente con las Mancomunidades para **territorializar la PNDRI**.

Se ha prestado asistencia en la formulación de la política de género como principio transversal que acompaña a todo el accionar ministerial. En este mismo marco, la **FAO** ha facilitado la Cooperación Sur-Sur tanto en temas técnicos como en temas de diálogo de políticas con **REAF-MERCOSUR**.

En respuesta a la alta conflictividad que se genera en torno al tema de tierras, se ha secundado la formulación de una política agraria tamizada por las **Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tierra, la Pesca y los Bosques (DVGT)** y se han generado diversas experiencias en el marco de la Política Agraria en consonancia con las DVGT, con el objetivo de mejorar el acceso de los agricultores familiares a los recursos productivos.

Articulando la institucionalidad necesaria

Para la implementación de la **PNDRI** se ha definido una doble institucionalidad: A nivel estratégico se constituyó un gabinete de desarrollo rural integral, presidido por el **Presidente de la República** e integrado por todos los **Ministros** y **Secretarios** con competencias en el desarrollo rural; a nivel territorial existe un **Núcleo de Gestión** encargado de territorializar la política. De los 21 territorios incorporados a la política hay 13 núcleos activos.

A dicho núcleo le corresponde que todos los caminos que despliega la política se adapten a la realidad concreta de cada territorio. Estos núcleos se constituyen por **Alcaldes** (la decisión de formar parte de la **PNDRI** es tomada en los municipios), los representantes del ejecutivo en el territorio (principalmente del **Ministerio de Agricultura** y del **Ministerio de Desarrollo Social**), y una representación paritaria de la sociedad civil.

En cada territorio hay un **Gerente** de la **Mancomunidad**, el cual tiene la responsabilidad de gestionar todos los proyectos y tiene un carácter técnico y político, además de no rotar con la misma frecuencia que los Alcaldes, lo que implica una mayor continuidad y seguimiento al proceso.

Se ha creado una red de gerentes para compartir experiencias e identificar buenas prácticas, también se ha logrado que los gerentes de las mancomunidades se articulen con los organismos de cooperación internacional para que estos alineen sus agendas de desarrollo con las prioridades que han definido los territorios.

EN ACCIÓN

Chile: Innovando para el progreso de la agricultura familiar campesina

La **Región de la Araucanía** posee una economía poco diversificada basada en la agricultura, destacando los cultivos anuales como cereales, oleaginosas y leguminosas. Esta actividad productiva contribuye con alrededor del 30 % del empleo regional y le otorga rasgos socioculturales al territorio que determinan las posibles trayectorias de progreso regional.

A diferencia de lo que ocurre con otras regiones agrícolas del país, los sistemas productivos que se desarrollan en la región se caracterizan por tener una baja productividad y un reducido valor agregado, centrándose principalmente en la producción de commodities.

A esto se suma la alta proporción de explotaciones de pequeño tamaño, donde 8 de cada 10 corresponden a la **Agricultura Familiar Campesina (AFC)**, unidades agrícolas que no poseen las condiciones apropiadas para lograr economías de escala, fundamentales para la producción de materias primas.

A pesar de esta debilidad, la AFC de la Araucanía posee importantes oportunidades que surgen como consecuencia de la alta diversidad y condiciones únicas existentes en sus territorios, así como de la gran riqueza cultural, todo lo cual genera condiciones muy particulares para la obtención de productos naturales con identidad. Pero esto no es suficiente para lograr impactos socioeconómicos relevantes, por lo que surge la imperiosa necesidad de agregar valor en directo beneficio de la AFC y sus territorios, conservando las características diferenciadoras de los productos, la identidad y la vocación productiva.

Con el fin de colaborar en el logro de este desafiante objetivo, se creó en 2004 el **Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA)** un centro de excelencia en ciencia y tecnología articulado con base en cuatro ejes de acción: Ciencia estratégica de excelencia; innovación y emprendimientos a partir de la ciencia; atracción y formación de talentos; y difusión y transferencia de conocimientos y competencias.

A esta iniciativa le fue conferida la tarea de contribuir con ciencia y tecnologías de directa aplicación para la AFC, apoyando además los emprendimientos necesarios para la viabilización del agregado de valor y la inserción en los mercados, asegurando de esta manera que los beneficios puedan ser recibidos por la AFC.

Actividades realizadas

Con el propósito de cumplir con esta misión, el **CGNA** ha desarrollado ciencia y tecnología estratégica básica de alta pertinencia y con foco en el mercado, para crear conocimientos y productos que permitan escalar productivamente y asegurar así, que los productores capturen los beneficios de dicha nueva tecnología, a través de un proceso continuo de innovación.

De esta forma, el primer objetivo fue desarrollar una proteína vegetal *premium* a partir del lupino, para aprovechar así la alta demanda global por este producto y las condiciones propias de la AFC, que posee relación directa con este cultivo desde hace años, pero con especies y productos muy diferentes y de menor valor.

El paso siguiente correspondió a la evaluación de este desarrollo, **en condiciones reales** de campo de la AFC, tanto para recoger información en el propio ambiente, como para iniciar un proceso de transferencia tecnológica desde las etapas iniciales, facilitando de esta manera la adopción por parte de los pequeños productores y su emprendimiento.

Este nuevo producto tecnológico fue licenciado a los propios productores de la AFC, lo que constituyó un hito innovador, el cual tuvo por finalidad garantizar que el valor creado a través de esta proteína premium fuese capturado por la AFC. Este emprendimiento, comenzó con la multiplicación de semillas, las cuales fueron transferidas posteriormente a nuevos agricultores con el propósito de producir granos destinados a la industria. Todo este proceso ha sido acompañado por un estrecho apoyo y asistencia técnica, que no solo aporta conocimientos y experiencias, sino también se involucra directamente en cada etapa, teniendo siempre presente la naturaleza socioeconómica de este proceso de innovación.

La cosecha lograda el año 2015 está permitiendo incursionar en el mercado a escala comercial con gran éxito, no sólo en cuanto a ventas, sino también en relación con la gran aceptación y valoración de esta nueva proteína por parte de la industria acuícola, avícola y de rumiantes mayores de carne y leche. Más aun, está permitiendo incubar a los propios agricultores en la actividad agroindustrial, con el foco en el agregado de valor. Asimismo, instituciones del Estado se han articulado al acompañamiento en el proceso productivo.

Para lograr una amplia difusión y estimular la incorporación de nuevos productores, se han llevado a cabo foros y días de campo en los cuales se ha analizado y discutido en conjunto las potencialidades de este nuevo producto, los desafíos científicos, tecnológicos y empresariales que se deben enfrentar en colaboración, y la necesidad de compromiso de todos los agentes para impulsar este nuevo esquema de desarrollo científico y tecnológico asociativo de largo plazo. La amplia participación de agricultores, científicos, empresas y actores del ámbito público en estas actividades, ha constituido un escenario favorable para el debate, definición de prioridades y construcción de redes de colaboración.

Resultados

Los resultados alcanzados hasta ahora son promisorios, y confirman la imperiosa necesidad de desarrollar productos tecnológicos de alto valor, que puedan ser fácilmente adoptados por parte de la AFC para lograr mejorar la calidad de vida en los territorios.

El desarrollo tecnológico (variedad de lupino) ha logrado ser registrado y protegido ante las instancias correspondiente, bajo el nombre de **AluProt-CGNA**, lo que permite un proceso de transferencia tecnológica virtuoso, en términos de apropiación de los beneficios.

Superficie sembrada con lupino AluProt-CGNA

Temporada	Producto	Hectáreas
2013-2014	Semilla	90
2014-2015	Semilla	550
	Grano – proteína	650
2016-2017	Semilla	350*
	Grano – proteína	3.000*
2017-2018	Semilla	6.500*
	Grano – proteína	600*

*Proyección mínima.

En términos de amplitud, durante la temporada 2014-2015 se han cultivado 1 200 hectáreas, de las cuales 550 corresponden a multiplicación de semilla certificada y 650 a producción de grano para la obtención de proteína *premium*. Esto implica a más de 100 familias campesinas. Se espera dentro de los próximos tres años alcanzar una superficie superior a las 6 000 hectáreas bajo cultivo.

Pero no sólo la superficie es relevante, sino también el **rendimiento obtenido**.

En este sentido se ha logrado obtener cosechas con un nivel productivo sobre 3 500 kg/ha, cuando las condiciones del cultivo son propicias. Sin embargo, en escenarios modestos, el rendimiento medio oscila entre los 2 000 y 2 500 kg/ha, lo que asegura una rentabilidad significativa a los productores de la AFC. Lo anterior a su vez enfatiza la necesidad de disminuir la brecha entre los rendimientos, para lo cual se debe apuntar a mayor asistencia técnica.

La calidad del producto ha cumplido con los altos estándares exigidos por la industria. En términos de contenido proteico, el *grit* (grano sin cáscara) obtenido a partir del grano de lupino alcanza el 60 % de proteína, base materia seca, lo que se suma a la calidad biológica de esta proteína y a un alto nivel de principios funcionales que están siendo altamente valorados por las empresas del sector avícola y acuícola.

Sin embargo, un hito más relevante es la conformación de la empresa **NG-SEEDS S.A.**, constituida por cinco cooperativas de AFC y CGNA.

Este emprendimiento, propio de procesos de innovación exitosos, está permitiendo asegurar que el valor creado a través de este lupino con proteína *premium*, pueda ser traspasado a los agricultores de la AFC, y de esta forma **impactar en el territorio de manera equitativa**, sostenible e incorporando un gran número de familias.

Los agricultores valoran positivamente el hecho que desde tempranas etapas de prueba de la nueva semilla hayan sido incorporados, y que los trabajos en campo fuesen situados en el mismo territorio, es decir, en sus propios predios y condiciones. Este hecho ha fortalecido la relación entre los actores y facilitado la adopción y difusión de los avances.

La obtención del registro de la variedad de lupino AluProt-CGNA, otorgada por el **Servicio Agrícola Ganadero (SAG)**, ha sido también una experiencia novedosa evaluada positivamente por los agricultores, quienes logran convertirse en productores de semillas de lupino. Asimismo se valora el acompañamiento y la ayuda permanente del CGNA, desde la asesoría técnica en terreno hasta el escalamiento industrial del producto, subrayando la importancia de la ciencia y la investigación orientada a la innovación, como eje fundamental para mejorar la situación de la AFC y sus territorios.

Impacto sobre el territorio. Siembras de Lupino AluProt 2015

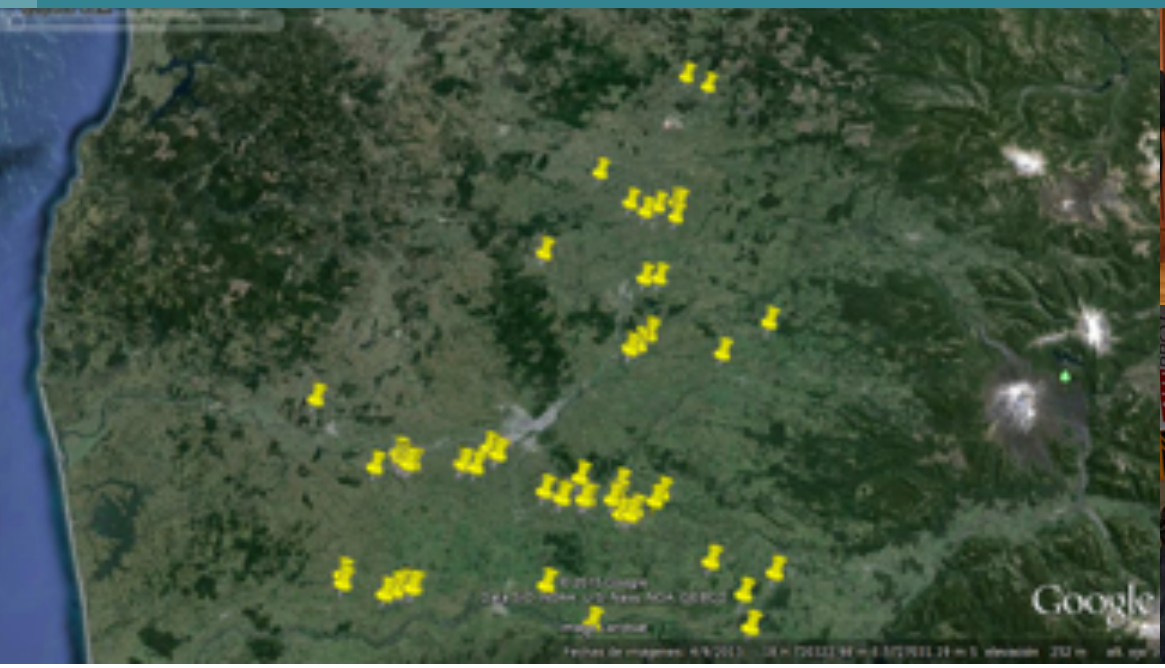

Fotografías: © CONICYT

Lecciones aprendidas

- ✓ La inversión en ciencia y tecnología como eje que conduzca el desarrollo innovador de la región, y en particular de la agricultura, bajo una definición estratégica y de largo plazo, pero con objetivos y metas para el corto y mediano plazo, ha permitido la generación de nuevas tecnologías con alto valor y apropiadas para la AFC.
- ✓ A lo anterior se suma la definición de objetivos y hojas de ruta a nivel científico y tecnológico, claramente orientadas y con pertinencia, que asuman la misión y el compromiso de impulsar el progreso de la AFC y mejorar la calidad de vida de los agricultores, sin afectar negativamente su entorno sociocultural y ambiental.
- ✓ La tecnología así generada, permite el desarrollo de las economías locales, reduciendo el riesgo de la emigración, desarraigo y pérdida de elementos culturales, pues los avances científicos son conducidos desde su inicio bajo los principios básicos nacidos en el territorio y sus estructuras socio productivas.
- ✓ El trabajo en terreno, con participación de los productores, quienes se involucran en conjunto con los técnicos, ha dado lugar a la construcción de alianzas y redes de compromiso que han facilitado el avance y adopción de las nuevas propuestas tecnológicas. Todo esto además, permite la creación de sinergias entre los actores involucrados, reduciendo así los costos de transacción y la distancia entre la ciencia y los agricultores.
- ✓ Es necesario ofrecer acompañamiento durante las fases de emprendimiento y construir mecanismos que contribuyan a la introducción en el mercado de los avances científicos y tecnológicos.
- ✓ La formación de **NG-SEEDS S.A.** ha sido clave para la producción, comercialización y adopción tecnológica, así como también para capturar el valor agregado que se genera, evitando que quede en eslabones de la cadena que no contribuyen a un desarrollo inclusivo.
- ✓ Con este tipo de acciones se sustenta el principio virtuoso que representa el desarrollo económico fundado en la ciencia, en un proceso continuo e interconectado.

Haroldo Salvo Garrido
Director
Centro de Genómica
Nutricional Agroacuícola

Más información

- Acerca del CGNA
  http://www.cgna.cl/
- Intendente de la Araucanía compromete su apoyo a empresa mapuche productora de lupino de primer nivel
  http://goo.gl/o1UM7o

EN ACCIÓN

Implementando Programas de Alimentación Escolar sostenibles y vinculados con las economías locales

En los últimos años, la alimentación escolar ha tenido un importante realce en la agenda política de la región. Por ejemplo, el **Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025** recomienda en su Pilar 3 universalizar los **Programas de Alimentación Escolar (PAE)**, promover ambientes alimentarios saludables en el interior de las escuelas, incorporar programas de educación nutricional dentro del currículo escolar, establecer menús saludables y variados dentro de los PAE, así como su vinculación con sistemas de compras públicas a la agricultura familiar.

En este sentido, desde 2012, con el apoyo del Gobierno de Brasil y la FAO, se ha desarrollado la iniciativa de **Escuelas Sostenibles (ES)** en 13 países de la región, involucrando a 75 141 niños y niñas en 338 centros escolares.

En las **Escuelas Sostenibles** son desarrollados pilotos de manera conjunta con los gobiernos locales, tomando en cuenta la realidad local y contando con el importante involucramiento de la comunidad escolar, de la localidad y con representación de la agricultura familiar. La iniciativa se lleva a cabo mediante el proyecto **Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar** del **Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO**.

La experiencia de ES busca garantizar la sostenibilidad de los Programas de Alimentación Escolar mediante la implementación de huertos escolares pedagógicos, la educación alimentaria y nutricional, la preparación y suministro de alimentos adecuados, la disposición de espacios debidamente acondicionados, y la adquisición de productos alimenticios desde la agricultura familiar.

A partir de la implementación de las Escuelas Sostenibles se observó en los países participantes que las políticas de **Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)** se han impulsado por los debates en torno a los PAE, considerando su alcance y sistematicidad. Además, la alimentación escolar, como política catalizadora de dinámicas locales y de acciones colaborativas, ha promovido la organización y el desarrollo territorial.

Uno de los puntos observados en los países es la asignación de presupuesto para infraestructura escolar, estudios nutricionales de los estudiantes, utensilios para la preparación y el consumo de alimentos, capacitación y certificación en la manipulación de alimentos, entre otros. Estas actividades, antes no consideras o planificadas, ahora se enmarcan en las prioridades de los PAE.

Los Programas de Alimentación Escolar son componentes clave para garantizar el acceso a alimentos sanos y para el proceso de educación alimentaria y nutricional. Constituyen una herramienta de aplicación efectiva del derecho humano a la alimentación adecuada.

Trece países forman parte de la iniciativa de Escuelas Sostenibles.

En términos legales, destaca la formulación de propuestas para el mejoramiento del marco jurídico-político de la alimentación escolar. Concretamente, así como **Brasil** y **Bolivia**, **Paraguay** ya cuenta con una **Ley de Alimentación Escolar** (Ley N.° 5210).

El Salvador, **Honduras**, **Guatemala**, **República Dominicana** y **Perú** están en proceso de presentar leyes similares en sus Congresos Nacionales. En estas leyes se está trabajando en la inclusión de compras a la agricultura familiar para los PAE, como una estrategia de sostenibilidad.

Mecanismos legales de compras directas a la agricultura familiar

	Mecanismo
El Salvador	- Régimen de libre gestión establecido por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Públicas, hasta un cierto monto, haciendo transferencias financieras a la comunidad educativa organizada, o al Consejo Directivo Escolar (integrado por la dirección, personal docente y padres de familia), como ya se está haciendo con otros rubros (contratación de personal, compra de bienes y servicios, de acuerdo con las Normativas y Procedimientos para el Funcionamiento del Consejo Directivo Escolar Educación).
Paraguay	- Decreto Presidencial N.° 3000, de modalidad complementaria, denominado "Proceso simplificado de adquisición de productos agropecuarios de la Agricultura Familiar". - Ley N.° 5210 de Alimentación Escolar y Control Sanitario.
República Dominicana	- Sistema de contratación de suplidores locales del PAE, conformado por la agricultura familiar y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de la zona, con base en la Ley N.° 34006 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. - Modificaciones de la Ley N.° 44906. - Decreto 164-13, el cual ordena a instituciones gubernamentales a comprar a MIPYMES de producción nacional.

"**Participar en el proceso de venta** de alimentos a los centros escolares, de productos de la agricultura familiar, ha significado romper muchas barreras, sobre todo porque nos señalaban que no podemos producir con calidad, que no cumplimos los contratos y que somos irresponsables. Pero **hemos logrado abastecer a los centros escolares con calidad**, la niñez está satisfecha y nosotros recibimos un precio justo por nuestras ventas. Esto nos ha generado ingresos económicos que están mejorando nuestra calidad de vida y a la vez estamos generando empleo rural."

Conclusiones del grupo focal de la cooperativa de agricultores familiares de Las Bromas, conformado por 46 socios (36 mujeres), en Atiquizaya, El Salvador. Julio 2015.

Los países que implementan Escuelas Sostenibles han enfrentado el desafío de vincular la capacidad de compras del Estado con la capacidad de producción y oferta de alimentos de la agricultura familiar local. Enfrentar este desafío ha significado un importante aprendizaje para los actores gubernamentales involucrados en el proceso, así como un elemento de cambio en la vida de los agricultores familiares.

Los aprendizajes obtenidos hasta el momento muestran que las estrategias de superación de la pobreza deben partir del desarrollo territorial, con el involucramiento de diversos actores y de la articulación intersectorial, donde los Programas de Alimentación Escolar funcionan como una potente estrategia de convergencia de políticas locales y de promoción de acciones colaborativas.

Más información

- Sobre el proyecto
  http://goo.gl/uhNUgJ
- Iniciativa de Escuelas Sostenibles
  http://goo.gl/2jQj1d

  Panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar
  http://www.fao.org/3/a-i3413s.pdf
- Fomento del modelo brasileño de alimentación escolar
  http://www.fao.org/3/a-i4287s.pdf

Vera Boerger / Oficial técnica líder
Najla Veloso / Coordinadora regional
Proyecto de Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe
Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO

EN ACCIÓN

Perú: Rehabilitación productiva y reducción de la vulnerabilidad ante inundaciones en la región amazónica

© FAO / Aurelie Duray

En abril de 2015 se declaró estado de emergencia en la **Región de Loreto**, en la selva del **Perú**. Las intensas lluvias de los meses de febrero y marzo provocaron una de las inundaciones más fuertes registradas en la historia de Loreto. Más de 159 000 personas resultaron afectadas. Las lluvias arrasaron con escuelas, centros de salud y miles de hectáreas de cultivos. Muchas familias rurales se encontraron sin los insumos necesarios para producir arroz y maíz.

En este contexto, cerca de 17 000 personas se vieron afectadas en las comunidades rurales de los **Distritos de Indiana y Las Amazonas**, y se perdieron más de 3 500 hectáreas de cultivos de arroz y maíz. Las familias rurales afectadas de esta zona se encontraron vulnerables a la inseguridad alimentaria: viviendo en condiciones de pobreza extrema, perdieron su capacidad de producir. Subsistir con las actividades de pesca no era suficiente para asegurar unas condiciones de vida adecuadas.

Por eso era urgente dar una respuesta rápida para asegurar a las familias un acceso a fuentes suficientes, inocuas y variadas de alimentos, tanto para el autoconsumo como para **retomar sus actividades económicas** y la generación de ingresos.

Para complementar la respuesta gubernamental de la región de Loreto, las **Naciones Unidas** iniciaron una intervención conjunta con las instituciones públicas pertinentes y los gobiernos locales de las zonas más afectadas. En el marco de esta intervención conjunta, las Naciones Unidas recibieron el apoyo de la **Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)** a través del **Fondo Central de Respuesta a Emergencias de las Naciones Unidas (CERF)**. El proyecto recibió una contribución de 914 000 dólares estadounidenses, destinada a atender las necesidades humanitarias de las familias afectadas en la región.

Actividades realizadas

En colaboración con **Cáritas del Perú**, los municipios locales, el **Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)**, la **Dirección Regional Agraria de Loreto** y el **Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)**, la **FAO** implementó el componente de rehabilitación productiva en los **Distritos de Indiana y las Amazonas**.

Además, para aumentar la posibilidad de que otras familias recuperen su capacidad productiva rápidamente y mejoren sus medios de vida tras eventos climáticos extremos, el proyecto implementó el mecanismo de **banco de semillas**.

El mecanismo de **banco de semillas** fue implementado en el marco del componente de rehabilitación productiva, porque tras la cosecha permite contar con semillas para los próximos años y beneficiar a otros agricultores ante futuras emergencias, debido a que es devuelta la misma cantidad de semillas que se reciben.

El proyecto apoyó a más de 1 564 familias rurales mediante el suministro de semillas certificadas de arroz y maíz. Adicionalmente, la **FAO** proporcionó su asistencia técnica a fin de fortalecer la capacidad de preparación de la tierra para el cultivo y la cosecha. Además, se capacitó a la población de ambos distritos para prevenir y mitigar los efectos negativos de las inundaciones, a través de talleres sobre gestión de riesgos de desastres.

Resultados

- El proyecto tuvo como resultado la rehabilitación productiva de 1 564 familias productoras de arroz y maíz, en 35 comunidades de los distritos de Indiana y Las Amazonas.
- La rehabilitación productiva y capacitación de las familias afectadas permitió aumentar en el corto plazo sus fuentes de alimentos y reducir la alta vulnerabilidad de sus medios de vida frente a los desastres naturales, contribuyendo en el mediano plazo a mejorar su seguridad alimentaria.
- Se ha mejorado la calidad de los cultivos y la producción de semillas.
- Se han creado mejores prácticas que permitirán enfrentar mejor los impactos climáticos en la producción agrícola y la seguridad alimentaria de estas poblaciones.

Fotografías: © FAO / Aurelie Duray

- **Para asegurar la rehabilitación** productiva de 35 comunidades se entregaron más de 40 toneladas de arroz y de maíz a los beneficiarios identificados.
- **Se entregaron** 25 kg de semillas certificadas de maíz y arroz a cada familia beneficiaria, siguiendo el mecanismo de banco de semillas.
- **Se capacitó** a familias mediante 18 talleres en materia de preparación de la tierra para cultivo, siembra, manejo de cultivos y cosecha.
- **Se capacitó** a la población para prevenir y mitigar los efectos negativos de las inundaciones, a través de 12 talleres sobre Gestión de Riesgos de Desastres para la Seguridad Alimentaria.
- **En todas las acciones** se trabajó en el empoderamiento de la mujer para fortalecer su rol en la comunidad.

- **El promedio de producción** de arroz por familia aumentó de 2 a 3,5 toneladas métricas por hectárea, con un aumento de ingresos de 355 a 600 soles por tonelada métrica.
- **En cuanto al maíz**, la productividad aumentó de 2,3 a 3,2 toneladas métricas, con un aumento en los ingresos de 350 a 500 soles por tonelada métrica.
- **El número de hectáreas** de cultivo aumentó de 1 400 hectáreas a 1 640, debido al bajo precio de las semillas.
- **Se logró la articulación** necesaria con las entidades locales del MINAGRI en la implementación del proyecto, específicamente con el INIA para la puesta en marcha de Escuelas de Campo (metodología de la FAO) para la transferencia del paquete de tecnologías para nuevas variedades de semillas.

"Nosotros hacemos una cosecha al año. La verdad es que estoy muy contento. Es arroz de calidad y se pila mejor. Se ve la diferencia en el arroz que tuvimos anteriormente. Es un cultivo que demora un poco, pero es un arroz bueno. Estamos muy contentos, acá el rendimiento está muy bien. Hay casi tres toneladas aquí. Y eso sólo es para nosotros."

Mario, beneficiario del proyecto. Orellana, Loreto.

"Va a ser como una devolución de nosotros, que podemos apoyar a otras familias. Aquí ya tenemos nuestras semillas seleccionadas para devolver los 25 kg de semilla."

Segundo, beneficiario del proyecto. Orellana, Loreto.

Lecciones aprendidas

- ✓ Los principales logros son resultado de una estrecha coordinación con las autoridades locales (municipios, **Dirección Regional Agraria** e **INIA**) con el fin de articular acciones y dar sostenibilidad a la intervención (selección de semillas, asistencia técnica durante todo el proceso de siembra y cosecha, gestión de los cultivos, junto con las capacidades locales y del gobierno, especialmente el INIA para lograr el objetivo).
- ✓ La identificación de los socios locales, como **Cáritas del Perú**, para implementar las intervenciones, contribuyó a una mayor eficiencia en la operación llevada a cabo por la FAO (trabajando con un equipo local, con experiencia en el área de intervención).

Representación de la FAO en Perú

Más información

- Familias productivas, resilientes y solidarias: una historia de éxito
  http://bit.ly/21axRs1
- Comunidades de Loreto están preparadas para enfrentar pérdidas agrícolas por inundaciones
  http://bit.ly/1TSsVAe
- Recuperación agrícola en los distritos Indiana y Las Amazonas (Video)
  http://bit.ly/1TOiKRQ
- Fotografías
  http://bit.ly/1pc4C6x
  http://bit.ly/2aHBKgU

GÉNERO
El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura, una aproximación a partir de estudios nacionales

© FAO / Javier Villanueva

Visibilizar lo invisibilizado

Las mujeres vinculadas a los sectores pesquero y acuícola cumplen roles de suma importancia a lo largo de las cadenas de valor, asumiendo funciones clave en la provisión de insumos, cultivo y extracción, procesamiento primario y secundario, así como en la comercialización de los productos.

Sin embargo, la participación de las mujeres en estas actividades productivas suele ser invisibilizada por diversos factores, entre ellos la **deficiencia en los sistemas de información** sobre el sector.

La problemática se acentúa ante la reducida capacidad para registrar y analizar la información existente desde el enfoque de género, situación que afecta la definición de políticas públicas, así como la toma de decisiones y acciones para el empoderamiento económico y social de las mujeres.

En un esfuerzo orientado a generar información útil para la discusión de políticas públicas, la **Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe** realizó un análisis comparativo de estudios realizados en **Chile**, **Colombia**, **Paraguay** y **Perú**, cuya información procede de fuentes secundarias identificadas en los países, además de encuestas realizadas en localidades específicas.

Algunos datos

A nivel mundial, la pesca de captura y la acuicultura proporcionan **empleo directo a unos 200 millones de personas**, la inmensa mayoría de las cuales trabaja en el sector artesanal a pequeña escala, lo que representa el 70 % de la producción pesquera.

Las mujeres representan **alrededor del 50 % de las personas que laboran en este sector**, y se involucran en diversas actividades a lo largo de la cadena de valor, asumiendo funciones clave en la provisión de insumos, extracción y cultivo, procesamiento primario y secundario, así como en la comercialización, con el consecuente impacto en la seguridad alimentaria y nutricional de sus países.

Las **Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza** (2015), formuladas como complemento del **Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable**, de 1995, plantean que "todas las partes deberían reconocer que para lograr la igualdad de género se necesitan los esfuerzos concertados de todos y que la incorporación de las cuestiones de género debería ser parte integrante de todas las estrategias de desarrollo de la pesca en pequeña escala" (FAO, 2015, p. 15).

En **Chile** en 2014 el **Registro Pesquero Artesanal (RPA)** indicó que el 77 % de los pescadores inscritos fueron hombres y 23 % mujeres (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura [SERNAPESCA], 2014).

Principales hallazgos

En general, la información disponible en los cuatro países es heterogénea y revela la carencia de estadísticas actualizadas y completas, puesto que muchas de ellas se refieren únicamente a las actividades de captura y producción, sin tomar en cuenta la variedad de actividades incluidas en el sector, y sin incorporar otros eslabones de la cadena de valor donde las mujeres tienen una participación destacada

Existe también una dificultad en la obtención de información sobre las **características sociodemográficas** básicas de las mujeres pescadoras y acuicultoras, tales como el nivel educativo, edad y estado civil.

Considerando que la información es heterogénea y se basa en poblaciones ejemplares pero no representativas, se llegó a una serie de conclusiones que pueden ser consideradas como ilustrativas, respecto a la situación de las mujeres en la pesca y la acuicultura:

- La importancia numérica y cualitativa de la fuerza de trabajo de las mujeres en el sector es superior a la mostrada por la información disponible hasta ahora, debido a que los sistemas de información tienen limitaciones para reflejar las características de su participación. Destaca también el hecho de que sólo recientemente se ha iniciado la incorporación de actividades de recolección y procesamiento de datos desagregados por sexo.
- Existen otros factores que invisibilizan la participación de las mujeres en la acuicultura y la pesca, como el limitado empleo de un enfoque de cadena que permita observar eslabones donde las mujeres se involucran activamente (procesamiento, venta, entre otros), o el énfasis que se asigna al trabajo doméstico como el más importante ejecutado por las mujeres, lo cual oculta su rol productivo.
- La poca visibilización de las mujeres en las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura tiene consecuencias en la definición de políticas públicas dirigidas a ellas, así como en su acceso a los servicios y beneficios que ofrecen las instituciones públicas y privadas para el desarrollo del sector.
- El análisis de la participación de las mujeres se enriquece con la desagregación de la información según subsector (pesca y acuicultura), según lugar (marino o continental), según tipo de emprendimiento (artesanal o empresarial), lo que permite identificar de manera más precisa la magnitud y las características de la participación de las mujeres.
- En su mayoría, las mujeres vinculadas a la acuicultura y la pesca en los países estudiados enfrentan situaciones laborales ajenas al concepto de trabajo decente desarrollado por la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**.
- Tanto la acuicultura como la pesca presentan altos niveles de informalidad laboral que afectan de manera particular a las mujeres, y principalmente a las jefas de hogar: no sólo en los altos porcentajes de trabajo eventual que enfrentan, sino también en su limitado acceso a la seguridad y protección social, baja asociatividad y limitado acceso a bienes y servicios para el desarrollo de su actividad productiva.
- La inaccesibilidad de la información sobre políticas sectoriales e instrumentos de aplicación, así como servicios financieros y no financieros disponibles, es un obstáculo para el empoderamiento económico de las mujeres. Esto no se debe exclusivamente al aislamiento geográfico, sino también a la falta de acceso a los espacios donde la información se ubica en el contexto local, como las organizaciones gremiales.
- La poca participación de las mujeres en las organizaciones del sector es una limitación importante a ser atendida. Estos espacios han sido tradicionalmente masculinos y su apertura ha sido lenta, debido a las limitaciones estructurales y a la falta de empoderamiento de las mujeres para incursionar en ellos.

© FAO / Javier Villanueva

Recomendaciones para la formulación de políticas públicas

Mejorar las bases de información disponibles

La desagregación de la información según subsector, lugar y tipo de emprendimiento es fundamental con miras a la toma de decisiones para políticas y estrategias de apoyo a las mujeres del sector. Es necesario mejorar y estandarizar el método de investigación y las baterías de indicadores, con el fin de obtener información comparable al interior de los países y entre países. El uso de métodos censales y de muestreo con mayor validez estadística ayudaría en la capacidad de extrapolación de la información y al desarrollo de políticas ajustadas.

Incentivar la participación de nuevas generaciones de mujeres

Los estudios indican que la población de pescadoras y acuicultoras tiende a ser mayor de 40 años, aunque en la acuicultura existen más mujeres jóvenes. La importancia del relevo generacional en este sector implica investigar las actividades a las que se dedican las mujeres menores de 40 años en las comunidades y sondear los factores que vuelven atractivas para ellas las actividades pesqueras y acuícolas.

Promover la participación de las mujeres en las organizaciones gremiales

Los procesos de apertura de los espacios de participación para las mujeres deben ser acompañados con actividades de sensibilización y capacitación en género a los pescadores varones, con la apertura a la incorporación de personas que laboran en actividades a lo largo de toda la cadena de valor, y con el empoderamiento de las mujeres respecto de sus capacidades de incidencia política. Esto facilitaría el acceso de las mujeres a la información sobre apoyos para el desarrollo productivo del sector.

Mejorar el acceso de las mujeres a la educación y la capacitación técnica

La falta de formación educativa y técnica continúa afectando las posibilidades de las mujeres para su empoderamiento económico en el sector: Existe una relación entre el nivel educativo y de capacitación de las mujeres, con la estabilidad, generación de ingresos y formalidad en la actividad productiva. En este sentido, la capacitación de las mujeres en técnicas de pesca y acuicultura sostenibles es esencial para mejorar su desempeño en el sector.

Fomentar el trabajo decente

Las condiciones de estabilidad, ingresos, seguridad social y asociatividad que enfrentan las mujeres pescadoras y acuicultoras deben ser abordadas con medidas integrales, tales como las que propone la OIT. El trabajo decente forma parte del Objetivo 8 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Aumentar el acceso de las mujeres a los bienes productivos

Es necesario aumentar las posibilidades de que las mujeres cuenten con equipamiento propio y monten sus propias empresas dedicadas a la pesca o la acuicultura, para que estén en condiciones de obtener mayores ganancias por su trabajo. De la misma manera, es necesario impulsar programas orientados a la propiedad de tierras para las explotaciones acuícolas.

Diseñar e implementar políticas y programas que apoyen a las mujeres

Es necesario introducir cambios en la legislación y en los mecanismos para su cumplimiento, así como para el desarrollo de políticas y programas nacionales y territoriales dirigidos al sector, que promuevan la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres. Esto a partir del reconocimiento de su aporte al desarrollo del sector pesquero y acuícola, así como de su situación específica y condiciones particulares en cada contexto.

Claudia Brito Bruno
Oficial de Género
Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Descargar
El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura en Chile, Colombia, Paraguay y Perú
www.fao.org/3/a-i5774s.pdf

NOTICIAS

ENERO

11 MÉXICO
Reglas de Operación de la **SAGARPA** para 2016 promueven mayor inclusión de pequeños productores y simplifican programas

13 IICA
Pasantías agroempresariales fortalecen la agricultura familiar de El Salvador

15 PERÚ
Se puso en marcha **Seguro Agrícola** para proteger los cultivos de ocho regiones

22 HONDURAS
Con **transferencia de tecnología** apoyarán a agricultores hondureños

22 El SALVADOR
Gobierno avanza en reactivar al sector agropecuario con reapertura de **otra agencia de extensión**

26 ECUADOR
Ganaderos recibirán **precio y peso justos** por sus animales

28 COLOMBIA
Espaldarazo del director mundial de la FAO a **Colombia Siembra**

29 ECUADOR
Socios de 12 asociaciones de pescadores artesanales son **capacitados para crear microempresas**

29 HONDURAS
Inicia construcción masiva de **cosechas de agua**

FEBRERO

4 ECUADOR
Productores de Chimborazo conocen de **incentivos forestales**

5 COSTA RICA
Productores de la Zona Norte usan **energía solar** para procesar lácteos

8 COSTA RICA
Iniciará el proceso para ordenar, fortalecer y dar **sostenibilidad de la acuicultura**

10 URUGUAY
Gobierno emite certificado que **exonera contribución inmobiliaria** a productores familiares

11 MÉXICO
Aprueban diputados reforma a Ley de Desarrollo Rural Sustentable que **incorpora pequeños productores y de autoconsumo** a acciones de soberanía y seguridad alimentaria

11 PERÚ
Se realizó el primer Taller de **Consulta Pública de la Ley** de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar

PARAGUAY
Más de 20 000 productores beneficiados en el marco del **Programa de Modernización de la Gestión** Pública de Apoyos Agropecuarios

22 FIDA-MERCOSUR
Campesinos reclaman que se pongan a a andar los **avances legislativos** en agricultura familiar

24 COLOMBIA
En 2016 MinAgricultura busca conectar a cerca de 400 mil campesinos con **servicios TIC**

MARZO

13 PANAMÁ
Taiwán brindará **apoyo técnico** al sector agrícola

15 CENTROAMÉRICA
FAO presenta plataforma para **fortalecer políticas públicas** para la agricultura familiar y desarrollo territorial en Centroamérica

19 ARGENTINA
INTA y Agricultura Familiar avanzan en **planificación conjunta**

22 PERÚ
Nueva **política nacional agraria** priorizará la agricultura familiar

ABRIL

1 HONDURAS
Cooperación Andaluza aprueba fondos para proyectos de agricultura familiar

2 COLOMBIA
UE entrega recursos para impulsar desarrollo rural y agricultura familiar

5 ARGENTINA
Continúa la inscripción de familias agrícolas al **Monotributo Social**

7 COLOMBIA
Nueva institucionalidad para el agro será clave para adelantar acciones que el campo necesita para su desarrollo

8 IICA / FRM
Alianza promoverá el **desarrollo sostenible de la agricultura** familiar en América Latina y el Caribe

12 EL SALVADOR
Gobierno inaugura **planta procesadora de frijol** en la región paracentral

21 MESOAMÉRICA SIN HAMBRE
recorre **El Salvador** para fortalecer la agricultura familiar

23 PARAGUAY
Gobierno logró **acuerdo con sector campesino** y cooperativo, y se levantan movilizaciones

25 MÉXICO Y FRANCIA
impulsan **cooperación** en sector agrícola

30 PARAGUAY
Referentes de la MCNOC presentan al MAG **proyectos productivos**

MAYO

3 ARGENTINA
Salud y Agricultura Familiar firmaron **convenio** para implementar el Programa Provincial de Alimentos Artesanales

16 PARAGUAY
Se están empezando a ver los **retornos** de la inversión social, según el Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya

21 PARAGUAY
Buscarán que la agricultura familiar sea tenida en cuenta en la **merienda escolar**

23 ARGENTINA
El Gobierno de Chubut avanza en la implementación del Programa de **Desarrollo Rural Inclusivo**

24 PARAGUAY
El gobierno negociará con los bancos la quita de **intereses de deudas** de campesinos

28 ARGENTINA
Avanza proyecto **productivo algodonero** con financiamiento internacional

JUNIO

1 CHILE
Campesinos de O'Higgins reciben fondos para apoyar su **organización**

2 REAF-MERCOSUR
Debate sobre el futuro de la agricultura familiar del Mercosur

6 PERÚ
Piden priorizar la agricultura familiar como **política de Estado**

10 REPÚBLICA DOMINICANA
El Ministerio de Agricultura anuncia que incluirá en su **presupuesto** anual una partida orientada al fomento y desarrollo de la Agricultura Familiar

15 PARAGUAY
Un convenio entre el MAG y la Cámara Paraguaya de Supermercados permitirá a los campesinos vender sus productos frutihortícolas **sin intermediaciones**

16 REPÚBLICA DOMINICANA
Inician **registro de agricultores** familiares en la provincia de Monte Plata en el marco de Mesoamérica sin Hambre

16 CHILE
El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo capacita a más de 200 agricultores en **cooperativismo**, liderazgo y emprendimiento campesino

23 ARGENTINA
El Estado establecerá las medidas de control y fiscalización del **mercado de semillas**

26 REGIÓN
En reunión de Ministros de Agricultura de América Latina y el Caribe se acuerdan medidas para enfrentar **fenómenos naturales**

29 ARGENTINA
Importante avance en la **reglamentación de la ley** de agricultura familiar

EVENTOS

MAYO

19-20 Seminario Internacional – La perspectiva de género en las Estadísticas Agropecuarias y Registros Nacionales de la Agricultura Familiar en ALC
FAO / REAF-MERCOSUR / CEPAL / MDA. Brasilia, Brasil.
http://www.fao.org/americas/noticias/ver/en/c/414803/

JUNIO

13-17 XXV Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar
REAF-MERCOSUR. Montevideo, Uruguay.
http://www.mercosur.int/innovaportal/v/7793/5/innova.front/xxv-reunion-especializada-de-agricultura-familiar

20-23 6ª Reunión de la Agenda Global de Ganadería Sostenible
Asociación de Múltiples Partes Interesadas (MSP)
de la Agenda Global para Ganadería Sostenible. Panamá, Panamá.
http://www.fao.org/americas/noticias/ver/en/c/414803/

22-23 Curso de Capacitación – Plan de Exportaciones de la PyME agrícola dentro del Plan de Seguridad Alimentaria de la CELAC
FAO / ALADI. Montevideo, Uruguay.
http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/416611/

22-23 Reunión Internacional de Ministros y Altas Autoridades de Agricultura Sostenible para Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
FAO. Lima, Perú.
http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/417809/

28-29 Jornadas Mesoamericanas de Agricultura Familiar: Instrumentos para la planificación de políticas públicas diferenciadas
FAO / AMEXCID / CAC-SICA / REAF-MERCOSUR. Santo Domingo, República Dominicana.
http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/417790/

AGOSTO

02 III Reunión del Grupo de Trabajo de Agricultura Familiar de la CELAC.
CELAC / FAO. República Dominicana.
Sobre el Grupo de Trabajo: http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/265889/

SEPTIEMBRE

27-28 II Seminario Regional sobre Agroecología en América Latina y el Caribe
FAO / Gobierno de Bolivia / REAF-MERCOSUR / Alianza por la Soberanía Alimentaria.
La Paz, Bolivia.
Sobre el I Seminario: http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/288072/

II Conferencia Regional sobre políticas públicas para mujeres rurales
Sobre la agenda regional de género: http://www.fao.org/3/a-as548s.pdf

OCTUBRE

25-26 III Foro de Parlamentarios de la Pesca y Acuicultura de ALC
FAO. República Domincana.
Sobre el foro: http://goo.gl/XSmlmU

NOVIEMBRE

III Reunión Ministerial de Agricultura Familiar
CELAC / FAO. El Salvador.
Sobre la Reunión Ministerial: http://www.fao.org/americas/noticias/ver/en/c/342055/

BOLETÍN DE AGRICULTURA FAMILIAR

CONTACTO
RLC-Agricultura-Familiar@fao.org
twitter.com/FAO_RLC_AF

AGRICULTURA FAMILIAR Y SISTEMAS ALIMENTARIOS INCLUSIVOS PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Una prioridad de la región

C0221s/1/07.16